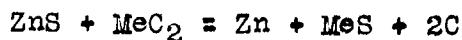


M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION solicitada en España á nombre del Dr. Herbert Wittek, por "Procedimiento para la reducci3n de minerales de zinc". Clase 16.



-00000-

El objeto de la presente invenci3n lo constituye un procedimiento para la reducci3n de minerales de zinc que consiste en reducir los minerales vali3ndose del carburo en una corriente de nitr3geno. Con arreglo á este procedimiento puede, hasta el mineral de zinc sulfuroso no calcinado, ser transformado directamente en zinc metálico, quedando solo en la esc3ria muy peque1as cantidades de zinc (0'5% 3 menos). La transformaci3n de zinc sulfuroso se verifica con arreglo á la siguiente reacci3n:



Como se deduce de esta reacci3n, se obtiene sulfuro de metal con este procedimiento como producto secundáριο. Especialmente importante es, por

lo tanto el procedimiento para la obtención de sulfuro de bario y sulfuro de calcio como productos secundarios. Estos productos se obtenían hasta ahora solo como productos principales en la reducción de los correspondientes sulfatos.

El nitrógeno sirve como de atmósfera protectora y evita una oxidación de sulfuro correspondiente, en sulfato. En lugar de nitrógeno, se puede también naturalmente emplear otro gas, que no obre en perjuicio de la marcha de la reducción.

Si se emplea carburo de calcio para la obtención del procedimiento, se originan, en la reducción de minerales de zinc sulfurosos, residuos que contienen sulfuro de calcio.

Estos residuos, con adición de carbono, sirven para la obtención de carburo ó para la nitración de mezclas de carburos. Son apropiados pues especialmente para dicho objeto porque contienen hierro, existente en el mineral de zinc, dividido de un modo extremadamente fino y en estado reducido, lo que según se sabe facilita la formación de carburo de mezclas que con tengan sulfuro.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta patente de invención por 20 años, un procedimiento para la reducción de minerales de zinc, caracterizado en reducir los minerales, por medio de carburo, en una corriente de nitrógeno.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de tres hojas mecanografiadas y

debidamente numeradas.

Esta patente de invención recaerá en un
"Procedimiento para la reducción de minerales de zinc".
Clase 16.

Barcelona 4 diciembre 1926.

P. P.

